ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 31/2019
LICITACION POR CONCURSO 02/2019
"REACONDICIONAMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA AISP, AERODROMOS Y EL AIG""

En la Ciudad de Asunción, a los un días del mes de julio del año 2019 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. **COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**

A través de la Resolución N° 660/2019, de fecha 03 de mayo de 2019, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **LIC. EDGAR RODRIGUEZ** - **MIEMBRO DEL COMITÉ (AIG)**
- **DANIEL SAMANIEGO** - **MIEMBRO DEL COMITÉ (SEI – AISP)**

2. **ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION**

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 356.471**

3. **APERTURA DE SOBRES**

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 26 de junio de 2019, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC. Y el representante de la firma:

Empresa	Representante	C.I.
FIRE MASTERS S.R.L.	MARCOS ELIAS OLMEDO ACOSTA	3.519.473
OXIPAR S.A.	EDUARDO ISMAEL URUNAGA ROJAS	4.227.022
REGIMIENTO 8 S.A.	LUIS CARLOS ESCOBAR AREVALO	4.921.457

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

DOCUMENTOS	FIRE MASTERS S.R.L.	OXIPAR S.A.	REGIMIENTO 8 S.A.
Precio total de la oferta	LOTE N° 1: GS.159.436.977 LOTE N° 2: GS. 9.615.000 LOTE N° 3: GS. 21..296.000	LOTE N° 1: GS.196.527.950 LOTE N° 2: GS. 15.894.500 LOTE N° 3: GS. 28.086.000	LOTE N° 1: GS.180.462.600 LOTE N° 2: GS. 42.360.000 LOTE N° 3: GS. 57.213.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	ROYAL SEGUROS S.A.
Monto total asegurado.	GS. 8.388.668	GS. 29.500.000-	GS. 10.500.000-
Vigencia (días)	91 DIAS	122 DIAS	96 DIAS
Vigencia (desde/hasta)	Desde 26/06/2019 Hasta 25/09/2019	Desde 26/06/2019 Hasta 26/10/2019	Desde 21/06/2019 Hasta 30/09/2019

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

El representante de la firma OXIPAR S.A. deja constancia que la Oferta de la Empresa FIRE MASTER S.R.L. en los Formularios N° 1, 3, 6 y 7 presenta con fecha 25/06/2019

Descargo: conforme a lo observado, este comité aclara que si bien la oferta de la firma FIRE MASTERS SRL presenta los formularios mencionados con fecha anterior a la apertura de oferta, la misma no significa causal de descalificación ya que no desvirtúa la información presentada, es decir que la misma es un error de forma y no de fondo, a la vez cabe mencionar que la póliza de garantía de mantenimiento de oferta se encuentra debidamente extendida, por lo que el comité considera que la propuesta presentada cumple los requerimientos legales.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

Las firmas **FIRE MASTERS S.R.L., OXIPAR S.A, y REGIMIENTO 8 S.A.** presentaron todos los documentos sustanciales establecidos en el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar los documentos de las ofertas presentadas por las Empresas y a realizar el siguiente cuadro:

Descripción de la Documentación Solicitada	FIRE MASTERS S.R.L.		OXIPAR S.A.		REGIMIENTO 8 S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓		✓		✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)	✓		✓		✓	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓		✓		✓	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓		✓		✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓		✓		✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓		✓		✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓		✓		✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	✓		✓		✓	
Patente municipal vigente	✓		✓		✓	
D) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección III.	✓		✓		✓	

H) Cualquier otro documento adicional requerido						
Balance de los tres últimos años 2016, 2017, 2018.	✓		✓		✓	
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión de Servicio de REACONDICIONAMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% del lote ofertado como mínimo, en los últimos tres años (2016, 2017 y 2018). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados. • Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018). • Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva de servicios) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de REACONDICIONAMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018).	✓		✓		✓	

4.2 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

En el Cuadro Comparativo de Ofertas. El resumen de las **ofertas calificadas** ordenadas de menor a mayor es el siguiente:

EMPRESAS PARTICIPANTES	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
FIRE MASTERS S.R.L.	GS.159.436.977	GS. 9.615.000	GS. 21..296.000
OXIPAR S.A.	GS.196.527.950	GS. 15.894.500	GS. 42.360.000
REGIMIENTO 8 S.A.	GS. 21..296.000	GS. 28.086.000	GS. 57.213.000

Del cuadro precedente, **se selecciona la oferta con el precio más bajo**, a fin de ser analizada en detalle.

4.3. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018:

Descripción de la Documentación Solicitada	FIRE MASTERS S.R.L.	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018	1,46	-
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018	0,70	-
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2016, 2017 y 2018	0,11	-

4.3. Informe Técnico

Verificada la oferta, se menciona que la Empresa **FIRE MASTERS S.R.L..**; cumple con los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

4.4. Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

La Firma **FIRE MASTERS S.R.L.**

1- Ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que la representante de la firma, **FIRE MASTERS S.R.L.**no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que el Representante Legal de la Firma **FIRE MASTERS S.R.L..**, no aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **FIRE MASTERS S.R.L..**, cumple con este punto.

4.5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, de conformidad a lo establecido en el PBC, verificándose que la Empresa **FIRE MASTERS S.R.L.**se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación vigente.

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa **FIRE MASTERS S.R.L.**, cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que se recomienda su adjudicación.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 47/2019, de fecha 15 de Enero de 2019, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019 "REACONDICIONAMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA AISP, AERODROMOS Y EL AIG"**, a la empresa: **FIRE MASTERS S.R.L EL LOTE N° 1** por un **Monto Total** de Gs.159.436.977 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Nueve Millones, Cuatrocientos Treinta y Seis Mil, Novecientos Setenta y Siete) **IVA incluido,** EL **LOTE N° 2** por un **Monto Total** de GS. 9.615.000 (Guaraníes Nueve Millones Seiscientos Quince Mil) **IVA incluido.**, y EL **LOTE N° 3** por un **Monto Total** de GS. 21.296.000 (Guaraníes Veintiún Millones Doscientos Noventa y Seis Mil) **IVA incluido** correspondiente al ejercicio 2019.

LIC. EDGAR RODRIGUEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

DANIEL SAMANIEGO
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR